

Situación de los
Derechos Humanos en
Venezuela

INFORME ANUAL OCTUBRE 2007 / SEPTIEMBRE 2008



Alejandro Pernia. Primer lugar del concurso 20^o Aniversario de Provea

Publicación anual Del Programa Venezolano
de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Edición y Distribución: ©Provea
Depósito Legal: PP198904CS38
ISSN: 0798-2879
RIF: J-00309122-7
Caracas, 10.12.2008

Fotografía de Portada: Alejandro Pernía (Primer lugar del concurso 20° Aniversario de Provea)
Diagramación y Montaje: Uraima Guerra
Digitalización: Sergio González
Impresión: grupo Ediprint, C.A. (750 ejemplares)
Fotografías: Alejandro Pernía, Héctor Castillo, Eduardo Padrón, Laurent Labrique, Sergio González, Luis Carlos Díaz Vásquez, Agencia France Presse Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Ministerio del Poder Popular para la Educación, Fundación para las Garantías, Prevención y Defensa de los derechos Humanos (FUNDAGPDDHH), El Libertario, Aporrea, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Provea. **Portada:** Alejandro Pernía (1° premio Concurso Vigésimo Aniversario de Provea.

Equipo de Investigación:

Contexto: Marino Alvarado. Abogado. Coordinador General de Provea
Balance: Clara Colardelle, Marino Alvarado y Laurent Labrique. Integrantes de Provea
Derecho a la alimentación: Ana Barrios. Trabajadora Social. Integrante de la Asamblea de Provea
Derecho a un ambiente sano: Francisco Martínez. Abogado de Provea
Derecho a la educación: María Isabel Bertone. Licenciada en Educación
Derechos laborales: Oscar Murillo y Laurent Labrique. Comunicador social e internacionalista
Derechos de los pueblos indígenas: María del Rosario Hernández. Directiva de Provea
Derecho a la seguridad social: María Elena Rodríguez y Antonio Puppio. Abogada y abogado de Provea
Derecho a la tierra: Raúl Cubas. Ex coordinador General de Provea.
Derecho a la vivienda: Rafael Uzcátegui. Sociólogo de Provea
Derecho a la salud (Informe Especial): Yolanda D'Elia. Socióloga
Derecho al asilo y refugio: Alfredo Vásquez. Abogado, profesor de la UCV
Derecho a la integridad personal: Pablo Fernández. Licenciado en Educación
Derecho a la justicia: Laurence Quijada. Abogada, profesora de la UCV
Derecho a la libertad de expresión e información: Carlos Correa. Dr. en ciencias de la comunicación
Derecho a la libertad personal: Carlos Lusberti. Abogado, profesor de la Universidad Católica Andrés Bello
Derecho a la manifestación pacífica: Marco Antonio Ponce. Bibliotecólogo, profesor de la UCV
Derecho a la participación: Rafael Uzcátegui. Sociólogo de Provea
Derechos de las personas privadas de libertad: Gilda Nuñez. Abogada, profesora de la UCV
Derecho a la seguridad ciudadana: Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela
Derecho a la vida: Josbelk González. Socióloga
Gestiones ante organismos internacionales: José Gregorio Guarenas. Abogado
Organismos nacionales de derechos humanos: Solbella Pérez. Comunicadora social

Asistentes de investigación: Josmar Bastidas, Clara Colardelle, Juderkis Aguilar, Raxzenit Hurtado

Equipo corrector: Laurent Labrique, Raúl Cubas, Marino Alvarado, María Isabel Bertone, María Elena Rodríguez, Ana Melissa Zárraga, Clara Colardelle, Raxzenit Hurtado

Coordinación de la Investigación: Laurent Labrique

Provea agradece a todas las personas, organizaciones e instituciones que hicieron aportes a las investigaciones

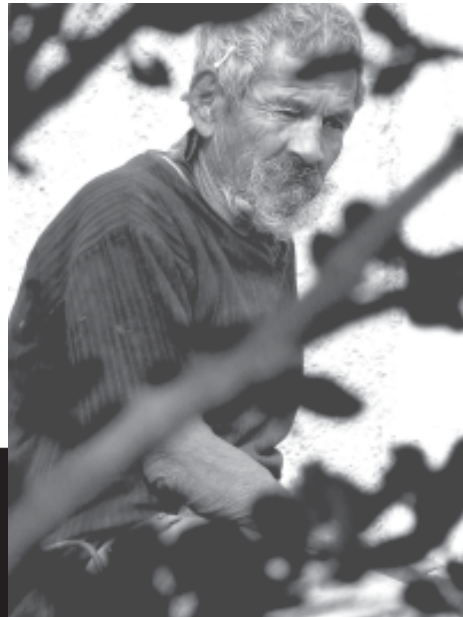
Patrocinio:

Embajada de Canadá
Real Embajada de Noruega
Unión Europea
Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V (KZE/Misereor)
Fundación Open Society Institute
The John Merck Foundation

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos
Tienda Honda a Puente Trinidad, Bulevar Panteón, Parroquia Altagracia, Edif. Centro Plaza Las Mercedes, P.B., Local 6, Caracas,
Apdo Postal 5156, Carmelitas 1010-A
Teléfonos: (58) (212) 8606669/8625333/8621011. Telefax: 8606669
Correo electrónico del programa de monitoreo, investigación y difusión: provea@derechos.org.ve
Sitio web: <http://www.derechos.org.ve>

2° lugar
Concurso Fotográfico
20° aniversario de Provea

Héctor Castillo



Eduardo Padrón

3° lugar
Concurso Fotográfico
20° aniversario de Provea

Índice

Prólogo	11
I. Contexto y Balance de Situación	17
Contexto	19
Balance de la situación de derechos humanos	37
II. Situación de los Derechos Humanos	59
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Derecho a la alimentación	61
Derecho a la ambiente sano	79
Derechos a la educación	97
Derechos laborales	125
Derechos de los pueblos indígenas	153
Derecho a la seguridad social	169
Derecho a la tierra	185
Derecho a la vivienda	209
Informe Especial	
Informe sobre la Situación	<i>i-xl</i>
Derechos Civiles y Políticos	
Derecho al asilo y al refugio	235
Derecho a la integridad personal	245
Derecho a la justicia	261
Derecho a la libertad de expresión e información	281
Derecho a la libertad personal	295
Derecho a la manifestación pacífica	307
Derecho a la participación	321
Derechos de las personas privadas de libertad	335
Derecho a la seguridad ciudadana	353
Derecho a la vida	383
III. Respuestas Organizativas	399
Organismos nacionales de derechos humanos	401
Gestión ante organismos internacionales	415
IV. Propuestas y exigencias	429
V. Anexos	437

Este año Provea festeja sus 20 años de existencia! En este ámbito, el informe tiene una importancia especial por toda la dedicación que ha implicado. Para lograr una edición de esta magnitud, se han multiplicado los esfuerzos para aumentar la calidad del Informe y consolidar su originalidad. En este afán Provea ha diversificado y democratizado la participación y la difusión de su Informe Anual. Cada vez más activistas de otras organizaciones de derechos humanos se incorporan a su investigación, acercándose progresivamente a ser una obra de actores del movimiento de derechos humanos de Venezuela. Agradecemos el trabajo meticuloso realizado por los investigadores y las investigadoras del Informe quienes no solamente lograron dedicarle tiempo a esta valiosa herramienta sino que también lograron efectuar en un tiempo reducido un análisis de calidad apegado a los derechos humanos y a veces, en medio de mucha presión. También agradecemos a todas las organizaciones de derechos humanos por la información suministrada y a todo el equipo de documentación y producción que con limitados recursos han podido reunir toda la información necesaria para cumplir con el suministro de información. También agradecemos a las instituciones que este año han respondido a nuestras solicitudes, gracias a los esfuerzos realizados por nuestras asistentes de investigación, Josmar Bastidas y Clara Colardelle, quienes lograron superar muchas de las barreras administrativas, logrando una mejor calidad en la información entregada a Provea y por ende, un análisis de mayor calidad en este informe. Nuevamente, merece un reconocimiento especial el equipo de planta que ha colaborado y que en numerosas oportunidades sacrificaron unos fines de semana o horas de sue-

ño para permitir que este informe saliera en los lapsos previstos. También agradecemos a María Isabel Bertone por su valiosa ayuda editorial y Raúl Cubas por sus inestimables aportes en la corrección del Informe. Especial reconocimiento merecen Arturo Peraza S.j. y Jesús Machado quienes nos ayudaron a incluir un nuevo capítulo, el Derecho a la Participación. Asimismo, expresamos nuestra gratitud a todas las personas que participaron en nuestro primer concurso fotográfico que inspiraron nuestra portada y cantidad de ilustraciones de las investigaciones. Agradecemos a Uraima Guerra quien desde hace 10 años ha mostrado su preciada y cordial fidelidad a nuestra organización a la hora de diagramar tan compleja publicación.

Particular agradecimiento realizamos a Laurent Labrique quien durante dos años coordinó el presente Informe y a partir del próximo año inicia nuevos rumbos en el campo de la promoción y defensa de los derechos humanos en Venezuela a quién deseamos los mayores éxitos. Como es tradición, deseamos rendir homenaje especial a todas las víctimas de violaciones de derechos humanos, quienes gracias a su voluntad y a través de sus testimonios permiten visibilizar las violaciones y animarnos a seguir con nuestro trabajo.

Finalmente, Provea desea expresar su agradecimiento a los siguientes organismos por su importante y generosa contribución financiera para la elaboración y publicación de este fundamental instrumento en materia de derechos humanos en Venezuela: Real Embajada de Noruega, Embajada de Canadá, Unión Europea, Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e. V (KZE/Misereor), Pan Para el Mundo, la John Merck Foundation y la Fundación Open Society Institute.

.....

.....

Dedicamos este Informe a todas aquellas personas, hombres y mujeres, que a lo largo de nuestros 20 años de vida, han apoyado, contribuido y confiado en el trabajo realizado por nuestra organización, etapa esencial y vital para la consolidación de Provea. Este Informe es la materialización de la suma de esfuerzos realizados por todas estas personas para mejorar y alcanzar la plena vigencia de los derechos humanos en el país, a veces poniendo en peligro su integridad física.

A todos y todas quienes colaboraron y a las que siguen haciéndolo, les expresamos nuestra gratitud.